REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000028

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "COMPONENTES PARA VEHICULOS S.A. COIVESA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMPONENTES PARA VEHICULOS S.A. COIVESA", se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de octubre de 1992, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 92.1.1.1. 1776 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el # 2311, tomo 123, el 23 de Noviembre de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 63'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 144'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 19'000.000 mediante capitalización de la reserva facultativa; y, S/. 44'000.000 mediante capitalización de la revalorización del patrimonio.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán: "ARTICULO QUINTO.- EL CAPITAL SOCIAL de la Compañía es de ciento cuarenta y cuatro millones de sucres dividido en ciento cuarenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al ciento cuarenta y cuatro mil inclusive ...".

Quito, 04 de diciembre de 1992.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE.
DBdeM
10.11.92
692

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito